



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos no judiciales 331/2010.

Demandante/s: Orhan Ahmed Mehmed.

Demandado/s: Construcciones Obras y Servicios Yasaca, S.L. y Fogasa.

D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos no judiciales 331/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Orhan Ahmed Mehmed contra la empresa Construcciones Obras y Servicios Yasaca, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Orhan Ahmed Mehmed, frente a Construcciones Obras y Servicios Yasaca, S.L., parte ejecutada, por importe de 2.477,61 euros de principal más 248 euros en concepto de intereses y 248 euros de costas que se fijan provisionalmente y que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones Obras y Servicios Yasaca, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 27 de mayo de 2011.

La Secretaria Judicial  
(ilegible)